

- En el Laboratorio se trabaja en grupos integrados por 4 ó 5 alumnos.
- Las fechas de asistencia son comunicadas en los cursos por docentes auxiliares (o por sus profesores) y se encuentran expuestas en carteleras.
- En cada concurrencia se realizan dos Trabajos Prácticos.
- Cada estudiante debe presentarse conociendo las guías de los trabajos que realizará. Existirá una instancia de evaluación escrita (llamada “parcialito”) que se calificará con SUFICIENTE o INSUFICIENTE. El parcialito puede ser tomado “previo a” o “después de” la realización del trabajo práctico. En este último caso puede incluir preguntas relacionadas con lo explicado por los docentes y lo hecho en el laboratorio.
- Durante los trabajos, los integrantes de cada grupo son responsables del material que se les haya entregado. Para el caso de equipos o circuitos, antes de iniciar la experiencia, deberán solicitar la supervisión del Ayudante encargado. El material deberá ser devuelto en las mismas condiciones en las que fuera recibido.
- De cada tarea se presentará un INFORME por grupo con las partes que se indiquen en clase. Deberá colocarse dentro de un folio, con una carátula debidamente cumplimentada en la que figurarán sólo aquellos integrantes del grupo que hayan estado presentes.
- El informe de cada trabajo se entregará el mismo día de su realización o dentro del plazo que indique el docente a cargo del Laboratorio. Luego de su lectura se devolverá con SUFICIENTE si está aprobado o sin calificar si hay que realizarle las correcciones que se detallarán. En este último caso deberá ser presentado una semana después.
- La asistencia se contabiliza a razón de una por cada TP. Para mantener la regularidad en el Laboratorio, los estudiantes no deben exceder un máximo de 2 (dos) AUSENTES. Si algún alumno llegara al tercer AUSENTE quedará libre.
- Tanto los AUSENTES, como los INSUFICIENTES en parcialitos o informes tendrán que ser recuperados. El INSUFICIENTE en un informe implica recuperar la totalidad del Trabajo Práctico.
- Las recuperaciones se realizarán con el docente responsable del turno, o con un auxiliar que él designe, dentro de los 7 días siguientes al de la fecha en la que se dio el motivo (ausencia o insuficiente).
- Al presentarse en una Recuperación de tarea experimental deberá aprobarse en primer término la evaluación para continuar luego con la fase experimental.
- Cada alumno tendrá cuatro (4) posibilidades de recuperación en todo el curso. En cada una de ellas se podrá recuperar *las actividades no aprobadas en una concurrencia* (por ejemplo: 2 TP que se hicieron en un día, uno de ellos o el parcialito corresponden a una posibilidad de recuperación; otro ejemplo: si se recupera un parcialito de una concurrencia y un Trabajo Práctico de otra, se habrá empleado 2 posibilidades de recuperación); es decir que las recuperaciones se contabilizan por concurrencia y no por Trabajo Práctico.
- Para cada recuperación aprobada, el alumno tiene el derecho a solicitar un comprobante que certifique el resultado para presentar en caso de discrepancias.

- Un alumno se considera PRESENTE en una tarea si lo está en la totalidad del horario dedicado a ella. Por retirarse antes de finalizar una tarea sin informarlo a los docentes corresponde AUSENTE.
- Para las llegadas tarde o las salidas anticipadas quedará a criterio del docente responsable del turno considerarlo AUSENTE.
- Por no presentar el informe o incumplir con lo indicado en las correcciones corresponderá INSUFICIENTE.
- Una participación poco activa o inadecuada de algún integrante de un grupo, podrá llevar a considerar INSUFICIENTE su accionar y la de todo el grupo si se determina que es generalizada. Esas situaciones implican la recuperación del Trabajo Práctico realizado en forma inadecuada.
- Para PROMOCIONAR se debe haber aprobado todas las instancias del laboratorio cuando finaliza el primer recuperatorio del 2º parcial, momento que se redacta el ACTA DE PROMOCIÓN.
- Para tener derecho a rendir EXAMEN FINAL se deberá FIRMAR LA LIBRETA UNIVERSITARIA, teniendo los 2 parciales (o alguna de sus recuperaciones) con SUFICIENTE (6 puntos o más) con el profesor del curso, todas las instancias experimentales PRESENTES y SUFICIENTES (incluye parcialitos e informes).
- Escuela de Verano: condiciones de inscripción: a) haber rendido los dos parciales (o alguna de sus recuperaciones) y b) haber **realizado** y **aprobado** todas las instancias experimentales (incluye presencia, aprobación de evaluaciones e informes). **No podrán** cursarla si se ha solicitado reconocimiento de trabajos experimentales.
- Validez de suficientes en Laboratorio: si se han aprobado todas las instancias del Laboratorio, y se debiera recurrar la materia, lo aprobado tiene validez para un ciclo inmediato pero podrá utilizarse una sola vez (la Escuela de Verano se contabiliza como una opción).
- Exámenes Finales: para poder desarrollarlo se deberá presentar la Libreta Universitaria y en ella, figurar completo el sector dedicado a los Trabajos Prácticos. En esta instancia de evaluación es necesaria la presentación de la constancia de inscripción impresa.